

Bogotá, 01 de julio de 2022

Recibido 05/07/2022
Radicado 2022-3174

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

MANUEL HERNANDO SALGADO C
CC N° 3187879 de Suesca

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 144 de 2022, comprendido entre el 01/06/2022 al 30/06/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guatavita departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431600028163 del Banco Agrario.

SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MANUEL HERNANDO SALGADO CONTRERAS
CC 3187879

No responsable de IVA

Dirección: Calle 8 #6-36 piso 2

Municipio: Suesca

Teléfono: 3112434439

Email: manuelhsc0427@gmail.com